

“EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA **VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**, SE REÚNEN EN EL SALÓN DE CABILDOS, UBICADO EN CALLE RAMÍREZ FERRARA, NÚMERO 11, CENTRO, DE ESTA CIUDAD, ANTE LA FE DEL LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS**, MISMA A LA QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE PAGO EN LOS DERECHOS DE REFRENDO DE PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÁ UN PODER NOTARIAL GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS, PARA QUE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS LIC. ÁNGELICA HERRERA RODRIGUEZ, COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA, AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SEAN ESTAS ÚLTIMAS DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCIÓN, INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, PARAESTATALES, DESCENTRALIZADOS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE, PARA PROTEGER DEFENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE LOS INTERESES Y DERECHOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.-----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA PARA DE ALTA DE CONSTRUCCIÓN FISCAL.-----
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES PARA COMBATIR EL REZAGO EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DEL 2019 A JUNIO DEL 2020.-----

8. DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO, EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02.-----
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE ANOTACIÓN MARGINAL POR ORDEN JUDICIAL, EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02.-----
11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.--
12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO FORME PARTE DE LA "RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES".---
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**PUNTO NÚMERO UNO.-** PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS:-----

C. JESÚS CORONA DAMIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA; C. ÁNGEL CANGAS PAREDES, C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ; ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA, LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, C. ANDRÉS BALÓN GALICIA; C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA Y EL REGIDOR LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO, ESTÁN PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE.-----



**PUNTO NÚMERO DOS.-** EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.- SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.-

**PUNTO NÚMERO TRES.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO:-

1. PASE DE LISTA.-
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE PAGO EN LOS DERECHOS DE REFRENDO DE PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.-
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÁ UN PODER NOTARIAL GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS, PARA QUE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS LIC. ÁNGELICA HERRERA RODRIGUEZ, COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA, AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SEAN ESTAS ÚLTIMAS DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCIÓN, INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, PARAESTATALES, DESCENTRALIZADOS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE, PARA PROTEGER DEFENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE LOS INTERESES Y DERECHOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.-
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA PARA DE ALTA DE CONSTRUCCIÓN FISCAL.-
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES PARA COMBATIR EL REZAGO EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DEL 2019 A JUNIO DEL 2020.-

8. DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.-----
  9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO, EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02.-----
  10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE ANOTACIÓN MARGINAL POR ORDEN JUDICIAL, EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02.-----
  11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.--
  12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO FORME PARTE DE LA "RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES".---
  13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----
- UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA, POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE, ES APROBADA LA PROPUESTA DE CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA CELEBRAR LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----
- PUNTO NÚMERO CUATRO.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AMPLIA LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE PAGO EN LOS



DERECHOS DE REFRENDO DE PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD. COMO ES DE SU CONOCIMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, SE AUTORIZÓ REALIZAR DICHA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE PAGO EN LOS DERECHOS DE REFRENDO DE PERPETUIDAD QUE CORRESPONDÍA AL 30%, MISMA QUE TUVO UNA VIGENCIA HASTA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; SIN EMBARGO, EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01, LIC. EMILIO CELESTINO MORA, SOLICITA QUE DICHA CAMPAÑA SE AMPLIE HASTA LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. POR LO QUE, SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ, CON EL PROPÓSITO DE QUE INFORME A LOS PRESENTES, LA NATURALEZA DE SU PROPUESTA.- EL **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 01** EXPRESA: BUENOS DÍAS, REGIDORAS Y REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, CON SU VENÍA SEÑOR PRESIDENTE, ESTAMOS SOLICITANDO LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS DE REFRENDOS DE LAS PERPETUIDADES, TODA VEZ QUE, QUE ES EN ESTAS FECHAS CUANDO LOS FAMILIARES DE QUIENES ALLÍ DESCANSAN, ACUDEN A LIMPIAR SUS TUMBAS, A DARLES MANTENIMIENTO Y CUANDO APROVECHAN DE ALGUNA MANERA PREGUNTAR PARA LOS PAGOS, ESTO SE HA HECHO YA POR EXPERIENCIA DE AÑOS ANTERIORES QUE HE ESTADO EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL, SIEMPRE ACONTECE ESTO, QUE ES CUANDO LOS FAMILIARES ACUDEN A LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL O A LA ADMINISTRACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL PARA VER SI EXISTE ALÚN DESCUENTO ¿NO? Y AQUÍ HABRÍA QUE APROVECHAR PORQUE LO PRINCIPAL ES RECUPERAR LO QUE MÁS SE PUEDA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PANTEÓN MUNICIPAL Y PARA TODO LO QUE SE NECESITA, EXISTEN CERCA DE SIETE MIL PERPETUIDADES Y SI NOS DAMOS CUENTA SE PAGA CADA SIETE AÑOS, PERO A VECES A TODOS SE NOS ALVIDA CUANDO PASA UN PERIODO LARGO DE PAGO, SE NOS PASA, SI ASÍ CADA AÑO SE NOS PASA, CUANTO MÁS CADA SIETE AÑOS ¿NO? AQUÍ HABRÍA QUE APROVECHAR PARA RECUPERAR UN BUEN RECURSO, APROVECHANDO ESTOS DÍAS Y A PARTIR PRINCIPALMENTE DEL DÍA LUNES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: GRACIAS LICENCIADO, POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? NO HABIENDO NADIE QUE SOLICITE EL USO DE LA VOZ, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA CAMPAÑA DE DESCUENTO POR CONCEPTO DE PAGO EN LOS DERECHOS DE REFRENDO DE PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, MENCIONADA

ANTERIORMENTE ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO?.- SE HAN EMITIDO DIEZ VOTOS A FAVOR. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII; 41 FRACCIONES X Y XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, APRUEBAN:-----

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AMPLIAR LA CAMPAÑA DE DESCUENTO DEL 30% POR CONCEPTO DE PAGO EN LOS DERECHOS DE REFRENDO DE PERPETUIDAD EN EL PANTEÓN MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO.-----

**SEGUNDO.-** DICHA CAMPAÑA TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL VEINTIOCHO DE OCTUBRE AL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL INFORME DEL PRESENTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE PANTEONES, OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL 01 Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGÁ UN PODER NOTARIAL GENERAL PARA PLEITOS, COBRANZAS, PARA QUE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, LIC. ÁNGELICA HERRERA RODRIGUEZ, COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA, AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SEAN ESTAS ÚLTIMAS DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCIÓN, INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, PARAESTATALES, DESCENTRALIZADOS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE, PARA PROTEGER DEFENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE LOS INTERESES Y DERECHOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, POR LO QUE, SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ, A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS CON EL PROPÓSITO DE QUE INFORME A LOS PRESENTES LOS ALCANCES Y FINES DE LA PRESENTE PROPUESTA.- LA **DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS** EXPRESA: SEÑOR ALCALDE CON SU PERMISO, INTEGRANTES DEL CABILDO, MEDIO DE COMUNICACIÓN; EL



PUNTO DE ACUERDO QUE SOMETE EL SECRETARIO EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, ES SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN DONDE SE FACULTA EXPRESAMENTE A LA SÍNDICO MUNICIPAL, EL TENER LA FACULTAD DE OTORGAR UN PODER EN LA PERSONA QUE ESTE HONORABLE CABILDO DETERMINE PARA EL EFECTO DE QUE EN CASO DE SER NECESARIO Y POR ASÍ REQUERIRLO EL TRÁMITE DE LOS ASUNTOS LEGALES Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SEA UN SERVIDOR PÚBLICO, LA PERSONA QUE EN ESTE MOMENTO EN LA SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZA, ESTOS SON LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES DE OTORGAR UN PODER EN DETERMINADA PERSONA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL INGENIERO CEDANO.- EL REGIDOR **ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA** EXPRESA: QUE TAL BUENOS DÍAS, PRESIDENTE, CABILDO, PÚBLICO EN GENERAL, POR AHÍ LE VOY A HACER LLEGAR UNA HOJITA SEÑOR PRESIDENTE, HAY QUE ESTUDIAR LA LEY, YO YA LA ESTOY ESTUDIANDO, AHÍ DICE ALGUNAS CUESTIONES POR LAS CUALES NO VOY A ESTAR A FAVOR DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO LA PETICIÓN, A LOS COMPAÑEROS DEL CABILDO PUES LES VOY A REGALAR UNA COPIA, A LO MEJOR USTEDES TRAEN OTROS DATOS, PERO LA LEY ES MUY CLARA, ENTONCES, ESO ES TODO, ESA ES MI PARTICIPACIÓN, HACERLES DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO CUÁL ES MI CAUSA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: MUY BUENOS DÍAS, MIREN, QUÍ LO QUE SE REQUIERE... NO SE LE VA A QUITAR NINGÚN PODER A LA SÍNDICO, LA SÍNDICO ES PARTE DEL CABILDO Y EL CABILDO ES EL QUE MANDA EN ESTE AYUNTAMIENTO, LA LICENCIADA NADA MÁS VA A HACER UNA PARTE QUE LES VA INFORMAR Y LE DEBE INFORMAR A LA SÍNDICO, PORQUE VA A SER LA PERSONA QUE VA A ESTAR ARRIBA, LA PERSONA INMEDIATA, INCLUSO QUIERO DARLO A CONOCER AQUÍ EN LOS MEDIOS, QUE LA SÍNDICATURA SE TRASLADA A LA MISMA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, VAMOS A QUITAR EL ÁREA DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y AHÍ ESTARÁ LA SÍNDICO MUNICIPAL, AHÍ ES DONDE DEBE DE ESTAR, PARA QUE TENGA LA MEJOR VIGILANCIA, PORQUE COMO USTEDES DIJERON, ELLA ES LA ENCARGADA Y ELLA ES LA RESPONSABLE DE LO JURÍDICO Y DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, YO NADA MÁS QUISIERA ACLARAR PARA QUE NO SE CONFUNDAN, ELLA ES LA QUE VA A

ESTAR PENDIENTE DE TODA LA INFORMACIÓN, NO LE ESTAMOS QUITANDO NADA, SINO SIMPLEMENTE CADA DOCUMENTO QUE SE MANDE, TODOS LOS QUE FIRMEMOS SEAMOS RESPONSABLES DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO PARA ESTE AYUNTAMIENTO, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICO MUNICIPAL.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA: BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, ESTE CABILDO ENCABEZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MUY BUENOS DÍAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, BUENO, YO EN ESTE CASO ESTOY ACEPTANDO ESTE DERECHO NOTARIAL PARA LA ABOGADA, YO VOY A ESTAR CERCA DE AHÍ, PERO YA LO DIJO EL PRESIDENTE, YO VOY A SER LA QUE VA A VIGILAR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, PORQUE SIGO SIENDO LA REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, PERO TAMBIÉN QUIERO SOLICITAR LA COMISIÓN Y QUE QUEDE POR ESCRITO, QUE LA DIRECTORA JURÍDICA NOS HAGA LLEGAR A TODOS, CADA QUINCE DÍAS, LAS ACTIVIDADES DE ELLA, EN QUÉ JUICIOS PARTICIPA Y CÓMO SON LOS JUICIOS, PORQUE ESO ES MUY IMPORTANTE COMPAÑEROS, CASI NADIE DE NOSOTROS SABEMOS ESA INFORMACIÓN, ENTONCES YO CON ESO, VA A TENER LA VENÍA, POR FAVOR, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ, AL REGIDOR CANGAS.- EL REGIDOR **C. ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: YO TAMBIÉN COMO, HAGO ESTA MENCIÓN, NO ESTA BASADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTO QUE ESTAS HACIENDO, ESTO ES UNA ALBITRARIEDAD, PERO DEFINITIVAMENTE YO LO VOTO EN CONTRA, PORQUE SE SUPONE QUE SI VA A ESTAR LA SÍNDICO COMO MÁXIMA AUTORIDAD EN LO JURÍDICO, NO NECESITAMOS DARLE UN PODER NOTARIAL A LA JURÍDICO, PORQUE SÍ, EFECTIVAMENTE VA A PODER HACER POR QUE SE LO ESTAMOS PERMITIENDO, HACER Y DESHACER, YO DEFINITIVAMENTE ESTOY EN CONTRA, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR ROMELL.- EL REGIDOR **LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO** EXPRESA: BUENOS DÍAS A TODOS, YO QUIERO DECIR EL PORQUE ESTOY A FAVOR DE DAR MI VOTO POSITIVO, AL DARLE ESTE PODER A LA JURÍDICO, ELLA SE HACE RESPONSABLE, YO ASUMO QUE HACE SU TRABAJO Y LO HA DEMOSTRADO, PERO EN EL SUPUESTO DE QUE TUVIERA ALGÚN JUICIO DE QUE SE LE OLVIDARA O ALGO, ELLA ES RESPONSABLE PORQUE FIRMA EL ACTA, HASTA ESTE MOMENTO, NOSOTROS ONCE, AUNQUE ESTEMOS A FAVOR O EN CONTRA, SOMOS RESPONSABLES DE TODOS LOS JUICIOS, PORQUE NUESTRAS FIRMAS VAN EN TODAS LAS ACTAS EN TODOS LOS JUICIOS, EN TODOS LOS TRÁMITES JURÍDICOS QUE LLEVA EL AYUNTAMIENTO, SÍ ASÍ LA LICENCIADA



HIZO UN BUEN TRABAJO, QUIERO PENSAR QUE SI LLEVA RESPONSABILIDAD LE VA A HECHAR MÁS GANITAS, DIGO, PORQUE NO CREO QUE QUIERA QUE LE LLEGUEN UNA NOTIFICACIÓN PERSONALIZADA A SU CASA, YO CREO QUE ASÍ ELLA TENDRÍA UN MAYOR COMPROMISO HACIA EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, ES POR ESO, QUE YO ESTOY A FAVOR DE DARLE EL PODER NOTARIAL PARA QUE PUEDA HACER LOS TRÁMITES DE MEJOR MANERA, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ NUEVAMENTE AL REGIDOR CANGAS.- EL REGIDOR **C. ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: TAMBIÉN ESTOY ENTREGANDO A LOS COMPAÑEROS REGIDORES, UN OFICIO EN EL CUAL ESTÁN MIS ARGUMENTOS Y YO ESTOY DE ACUERDO, QUE SI QUIERES QUE SE VOTE DE UNA VEZ, PARA NO PERDER TANTO TIEMPO.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: QUIERO COMENTARLES, QUE SÍ POR ENFERMEDAD O POR ALGUNA CAUSA NO LLEGAMOS, LO DIGO EN MI CASO, Y DE VERDAD DIARIAMENTE SE FIRMAN ACTAS, DIARIAMENTE, ENTONCES EL DÍA QUE NO PUEDA, NO VA A VER NADIE RESPONSABLE QUE PUEDA FIRMAR POR MÍ, DIGO TODOS SOMOS HUMANOS, IGUAL QUE LA SÍNDICO O CUALQUIERA DE NOSOTROS, POR ESO TENEMOS YA UN RESPONSABLE DEL JURÍDICO Y QUE VAYA SU FIRMA Y YA TENGA VALIDEZ NOTARIAL PARA PODER... Y NO CON ESO DIGO QUE ALGUIEN SE VA A ENFERMAR, DIGO, SOMOS RESPONSABLES HASTA AHORITA Y HEMOS TRABAJADO, ES PARA ESO, QUE NO SE MAL INTERPRETE Y NI ESTAMOS CAMBIANDO LA LEY, ACUERDÉNSE QUE SOMOS AUTÓNOMOS Y SOMOS CABILDO Y HACEMOS LO QUE MEJOR CONVenga A NUESTRO MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NADIE MÁS DE LOS PRESENTES, QUE SOLICITE EL USO DE LA VOZ. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL PUNTO DE ACUERDO EN COMENTO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO OCHO VOTOS A FAVOR ¿QUIÉNES ESTÉN EN CONTRA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO EN DOS VOTOS EN CONTRA. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR MAYORÍA, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS 38 Y 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO, Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN: - - - **PRIMERO.-** SE OTORGÁ UN PODER NOTARIAL GENERAL PARA PLEITOS,

COBRANZAS, PARA QUE LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, LIC. ÁNGELICA HERRERA RODRIGUEZ, COMPAREZCA ANTE TODA CLASE DE PERSONA, AUTORIDADES CIVILES, ADMINISTRATIVAS, Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SEAN ESTAS ÚLTIMAS DE CUALQUIER NATURALEZA, FUERO O JURISDICCIÓN, INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES, ORGANISMOS DESCONCENTRADOS, PARAESTATALES, DESCENTRALIZADOS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE, PARA PROTEGER DEFENDER Y REPRESENTAR LEGALMENTE LOS INTERESES Y DERECHOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS.---

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICO PARA QUE SE CONSTITUYA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO RESPECTIVO, PARA QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA EXPEDICIÓN DEL PODER NOTARIAL GENERAL Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE CITEN PARA LA FIRMA DEL MISMO.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORME AL TESORERO MUNICIPAL DEL PRESENTE ACUERDO, A EFECTO DE QUE SE CUBRAN LOS GASTOS QUE SURJAN CON MOTIVO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.-----

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA DE ALTA DE CONSTRUCCIÓN FISCAL. PARA INFORMAR SOBRE DICHA CAMPAÑA, SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI, BRENDA PATRICIA TELLO VERA. - LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI** EXPRESA: BUENOS DÍAS CABILDO, CIUDADANOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESTA ES UNA CAMPAÑA QUE VA DIRIGIDA PARA LA ECONOMÍA DEL CIUDADANO, NORMALMENTE POR PRESCRIPCIÓN SE LE DEBE COBRAR SEIS AÑOS A LOS CIUDADANOS, EN ALTAS DE CONSTRUCCIÓN DE BUENA FE Y TAMBIÉN DE LOS QUE SON NOTIFICADOS, COMO ES UN ADICIONAL AQUÍ NO PUEDE HABER NINGÚN TIPO DE DESCUENTO QUE VENGAN AQUÍ A SOLICITARLO, ES POR ESO, QUE LES PIDO SU APROBACIÓN PARA QUE SOLAMENTE SE LES COBRE TRES AÑOS, NO LOS SEIS Y ASÍ APOYEMOS A LA CIUDADANÍA EN SU ECONOMÍA Y EXISTA DE BUENA FE QUE LOS QUE CIUDADANOS PARA QUE PAGUEN Y REGISTREN SUS CONSTRUCCIONES.-

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER



USO DE LA PALABRA? SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR CÉSAR.- EL REGIDOR **C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: Y POR EJEMPLO, DE LOS QUE VAN A REGULARIZAR DE TRES AÑOS PARA ACÁ ¿NO HAY NINGÚN DESCUENTO?.- LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI** MANIFIESTA: LO QUE PASA, ES QUE COMO SON ADICIONALES NO ES POSIBLE.- EL REGIDOR **C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: ENTONCES NO PODRÍAMOS APOYAR A ESAS PERSONAS.- LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI** MANIFIESTA: NO, PUES LOS IMPUESTOS SON QUE SI AHORITA DA LA ALTA DE SU CONSTRUCCIÓN, NOSOTROS LES TENEMOS QUE COBRAR SEIS AÑOS ANTERIORES, ENTONCES, EL DESCUENTA ESTÁ EN QUE LES VAMOS A DESCONTAR TRES AÑOS, POR ESO ES ESTA APROBACIÓN.- EL REGIDOR **C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: PERO SI MI CONSTRUCCIÓN TUVIERA TRES AÑOS.- LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI** MANIFIESTA: SI EL CIUDADANO COMPRUEBA QUE PAGÓ EN OBRAS PÚBLICAS LA ALTA DE SU CONSTRUCCIÓN, AHÍ HAY OTRO DESCUENTO, PERO AHÍ YA ES DIRECTAMENTE.- EL REGIDOR **C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: ESA ERA MI PREGUNTA, SI UNA PERSONA CONSTRUYÓ HACE TRES O DOS AÑOS Y NO ESTÁ REGULARIZADA, SI PUDIESE TENER OTRO TIPO DE APOYO, PARA QUE TAMBIÉN SE VEAN BENEFICIADOS.- LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI** MANIFIESTA: AHÍ TIENE OTRO TIPO DE APOYO, PERO TIENE QUE COMPROBARLO CON SUS RECIBOS, QUE EN OBRAS PÚBLICAS SI HIZO SU PAGO, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACERLO DIRECTAMENTE EN EL SISTEMA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO NADIE MÁS DE LOS PRESENTES, QUE SOLICITE EL USO DE LA PALABRA. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA CAMPAÑA REFERIDA ANTERIORMENTE. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV Y XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 53 Y 58 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ARTÍCULO 93 TER-10 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULOS 5, 12

Y 96 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, EMITEN EL SIGUIENTE:-----

**ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL**

**PRIMERO.-** A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS POR CONSTRUCCIÓN OCULTA A LA ACCIÓN FISCAL O QUE DE MANERA VOLUNTARIA MANIFIESTEN LAS CONSTRUCCIONES ADHERIDAS A SUS PREDIOS, PAGARÁN (RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES OCULTAS DETECTADAS O MANIFESTADAS DE MANERA VOLUNTARIA) EL IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO ADICIONAL Y APROVECHAMIENTOS QUE EN SU CASO PROCEDAN A PARTIR DEL AÑO 2017, SALVO QUE EL CONTRIBUYENTE DEMUESTRE FEHACIENTEMENTE CON UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN OBTENIDA EN TIEMPO Y FORMA, QUE LAS CONSTRUCCIONES DETECTADAS O MANIFESTADAS DATAN DE UNA FECHA POSTERIOR. ESTE ACUERDO SE APLICARÁ SIEMPRE Y CUANDO SE EFECTÚE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.-----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME DEL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.-

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA UNA CAMPAÑA PARA LA REGULARIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES PARA COMBATIR EL REZAGO EN MATERIA DE IMPUESTO PREDIAL, EN UN PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DEL 2019 A DE JUNIO DEL 2020. PARA INFORMAR SOBRE DICHA CAMPAÑA, SE LE CEDE NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI, BRENDA PATRICIA TELLO VERA.- LA **ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI** EXPRESA: COMO SE LOS VENÍA MENCIONANDO, AHORITA QUE ESTAMOS HACIENDO UN ANÁLISIS MUY FORZOSO DE TODO LO QUE CONTRIBUYE EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL, NOS DIMOS CUENTA Y SE LOS ENVÍAMOS, QUE EN LA BASE DE DATOS MÁS DE DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO INMUEBLES CON REZAGO, ENTONCES ESTA CAMPAÑA NO VA A SER COMO LAS ANTERIORES QUE SE HAN LLEVADO, SOLAMENTE MANDAR LAS



NOTIFICACIONES Y QUE EL DERECHO HABIENTE O EL CIUDADANO SE ENTERE DE CUANTO DEBE, AHORITA LO QUE VAMOS A HACER ES QUE EL CIUDADANO SE ACERQUE, QUE VENGA DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS Y AHÍ LE VAMOS A MANEJAR DIFERENTES TIPOS DE DESCUENTOS QUE SE VAN A HACER PARA APOYO DE ELLOS, UNO DE ELLOS ES QUE VAMOS A HACER CONVENIOS, MUCHOS CIUDADANOS CUANDO HAN VENIDO Y TRAEN NOTIFICACIONES ANTERIORES, ME DICEN, ES QUE DEBEMOS 20 MIL Y SI NOS HACES UN DESCUENTO DE RECARGOS A LO MEJOR BAJA A 18 MIL PESOS, PERO NO LO TENEMOS AHORITA, QUISIÉRAMOS PAGARLO EN PAGOS, ENTONCES TRABAJAMOS EN EQUIPO PARA VER QUE ES LO QUE PODÍAMOS HACER PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA Y FUE QUE LO DIÉRAMOS EN PLAZOS, EN EL FORMATO YO ENVÍE UNA TABLA DE COMO EMITIRÍAMOS LOS DESCUENTOS, SI ÉL CIUDADANO CUENTA CON TARJETA DE CRÉDITO, HICIMOS CONVENIO CON LOS BANCOS EN QUE ELLOS PUEDEN PAGARLO A MESES CON SU TARJETA DE CRÉDITO Y SINO CUENTAN CON TARJETA DE CRÉDITO, AHÍ EN LA OFICINA MEDIANTE CONVENIO, VAMOS HACER ACUERDO DE QUE EN UN MÁXIMO DE SEIS MESES ELLOS PUEDAN LIQUIDAR SU DEUDA Y LA VAN IR PAGANDO DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS O SE LE VA A PASAR LA CUENTA DE PREDIAL PARA QUE VAYAN HACIENDO ESOS PAGOS, LOS ESTÍMULOS FISCALES VAN A SER, QUE VAN A TENER DESCUENTOS EN RECARGOS DE LA TOTALIDAD O TAMBIÉN DEPENDIENDO A CUANTOS MESES QUIERAN CUBRIR SU DEUDA VAN IR BAJANDO SUS DESCUENTOS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA CAMPAÑA REFERIDA ANTERIORMENTE. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV Y XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 53 Y 58 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, ARTÍCULO 93 TER-10 DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULOS 5, 12 Y 96 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL

ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, EMITEN LOS SIGUIENTES:-----

**ACUERDOS DE CARÁCTER GENERAL**

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA EMITIR LAS DETERMINANTES DE CRÉDITOS FISCALES, LOS MANDAMIENTOS DE EJECUCIÓN, IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LAS QUE REFIERE LA LEY GENERAL DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS CON RELACIÓN AL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, POR INFRACCIÓN A LAS DISPOSICIONES TRIBUTARIAS, Y EJERCITAR LA FACULTAD ECONÓMICA-COACTIVA PARA HACER EFECTIVOS LOS CRÉDITOS FISCALES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, ORELOS; PARA QUE FIRME Y SELLE EL TESORERO MUNICIPAL Y PODER ASÍ LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES.-----

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA REALIZAR CONVENIOS A PAGOS O PARCIALIDADES DESDE DOS HASTA SEIS MESES CON 1.13% DE RECARGO MENSUAL, SOBRE SALDOS INSOLUTOS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULOS 41 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-----

**TERCERO.-** SE AUTORIZA SE REALICEN DESCUENTOS DESDE UN 50% HASTA UN 100% EN RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y GASTOS DE EMBARGO, DE ACUERDO A LA TABLA DE ESTÍMULOS FISCALES PARA CONTRIBUYENTES QUE SE REGULARICEN EN LOS CRÉDITOS FISCALES POR IMPUESTO PREDIAL 2019, 2018 Y ANTERIORES, ESTABLECIÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

CONCEPTO	UNA SOLA EXHIBICIÓN		A 2 MESES		A 3 MESES		A 4 MESES		A 5 MESES		A 6 MESES	
	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN	RECARGOS	GASTOS DE EJECUCIÓN
2019	100%	50%	80%	50%	80%	50%	70%	50%	60%	50%	50%	50%
2018 Y ANTERIORES	100%	50%	80%	50%	70%	50%	60%	50%	50%	50%	40%	50%

**NOTA 1:** TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE DESEEN REALIZAR UN CONVENIO A PAGOS, DE DOS HASTA SEIS MESES CON EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CUAUTLA, TENDRÁN UN RECARGO DEL 1.13 MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

**NOTA 2:** TODOS LOS CONTRIBUYENTES QUE DESEEN REALIZAR EL PAGO CON TARJETAS BANCARIAS CREDITICIAS DE UNO HASTA SEIS MESES, TENDRÁN EL BENEFICIO DE MESES SIN TERESOS CON TARJETAS BANCARIAS PARTICIPANTES EXCEPTO AMERICA EXPRESS.-----



**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME DEL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.-

**PUNTO NÚMERO OCTAVO.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS. NO OMITO MENCIONAR A USTEDES, QUE ACTUALMENTE EL TENIENTE GAMALIEL GONZÁLEZ RAVELO, HA VENIDO DESEMPEÑÁNDOSE COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUIEN FUE DESIGNADO DESDE HACE ALGUNOS DÍAS POR EL C-5, POR LO QUE, ÚNICAMENTE SE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL MARCO LEGAL ANTES INVOCADO Y EN CONSECUENCIA SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA PROTESTA DE LEY.- A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** REALIZA LA PROTESTA DE LEY AL TENIENTE GAMALIEL GONZÁLEZ RAVELO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO QUE EL MUNICIPIO OS HA CONFERIDO”, -----

EL TENIENTE GAMALIEL GONZÁLEZ RAVELO, DE PIE Y LEVANTANDO LA MANO, RESPONDE: “SI, PROTESTO”.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: “SI NO LO HICIERAS ASÍ, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y ESTE MUNICIPIO OS LO DEMANDEN”.-----

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 24 FRACCIÓN I, 38 FRACCIÓN XIX Y 41 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**ÚNICO.-** SE DESIGNA AL TENIENTE GAMALIEL GONZÁLEZ RAVELO, COMO SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE H.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA, MORELOS, CON LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES QUE LA LEY LE CONFIERE.-----

**PUNTO NÚMERO NUEVE.- EL SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO, EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02. CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS ALCANCES DE DICHA CAMPAÑA, SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA ANGÉLICA BUSTOS VILLEGAS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DE ESTE MUNICIPIO.- LA **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02** EXPRESA: CIUDADANOS, INTEGRANTES DEL CABILDO, PRESIDENTE, BUENOS DÍAS, ESTA CAMPAÑA ES CON LA INTENCIÓN DE QUE SI EN UN MOMENTO POR REGULAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS O DE LOS MATRIMONIOS, EN ESTE CASO TAMBIÉN DEL DIVORCIO, SABEMOS QUE HAY OCASIONES EN LAS QUE EL MATRIMONIO NO FUNCIONA, PUES NO HAY OTRA VÍA, LO QUE ES EL DIVORCIO ADMINISTRATIVO ES EL QUE SE TRAMITA DIRECTAMENTE EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL, LOS REQUISITOS SON QUE SE HAYAN CASADO POR SEPARACIÓN DE BIENES, QUE NO TENGAN HIJOS O QUE TENIÉNDOLES YA SEAN MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS, EL TRÁMITE TIENE UN COSTO DE 6 MIL 145 PESOS Y QUEDARÍA EN UN COSTO DE 3 MIL 766 PESOS, ESTA CAMPAÑA SERÍA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? NO HABIENDO NADIE QUE SOLICITE EL USO DE LA VOZ. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA CAMPAÑA REFERIDA ANTERIORMENTE ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 503 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII Y 41 FRACCIONES X Y XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----



**PRIMERO.-** SE AUTORIZA REALIZAR UNA CAMPAÑA DEL 50% DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO, ANTE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME DEL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DE ESTE MUNICIPIO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

**PUNTO NÚMERO DIEZ.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA CAMPAÑA DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE ANOTACIÓN MARGINAL POR ORDEN JUDICIAL ANTE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS. CON LA FINALIDAD DE CONOCER LOS ALCANCES DE DICHA CAMPAÑA, SE LE CEDE NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA ANGÉLICA BUSTOS VILLEGAS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DE ESTE MUNICIPIO.- LA **OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02** EXPRESA: DICHA CAMPAÑA TAMBIÉN VA ENFOCADA A LO QUE SON DIVORCIOS, UNA VEZ QUE YA SE EMITE LA SENTENCIA EN TRIBUNAL HAY QUE REMITIRLA AL REGISTRO CIVIL PARA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, IGUAL, AQUÍ HAY VECES QUE POR EL DESGASTE ECONÓMICO Y EMOCIONAL QUE HAN TENIDO ANTE LOS JUZGADOS, AL LLEVAR UN PROCESO DE DIVORCIO, MUCHAS VECES YA NO CULMINAN EN EL REGISTRO CIVIL O CREEN QUE POR EL HECHO DE TENER LA SENTENCIA ES RAZÓN MÁS QUE SUFICIENTE, ENTONCES EN ESE SENTIDO VA, QUE LAS PERSONAS QUE YA TENGAN SU SENTENCIA DE DIVORCIO ACUDAN A LA OFICIALÍA A HACER LA ANOTACIÓN MARGINAL CORRESPONDIENTE, EL COSTO NORMAL DE LA ANOTACIÓN ES DE 1 MIL 603 PESOS, CON EL DESCUENTO QUEDARÍA EN 1 MIL 33 PESOS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? NO HABIENDO QUIEN SOLICITE EL USO DE LA PALABRA. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE LA CAMPAÑA REFERIDA ANTERIORMENTE. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE MORELOS, 503 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MORELOS; 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII Y 41 FRACCIONES X Y XL DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA REALIZAR UNA CAMPAÑA DEL 50% DE DESCUENTO EN EL TRÁMITE DE ANOTACIÓN MARGINAL POR ORDEN JUDICIAL ANTE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL 02 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS.-----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME DEL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL 02 DE ESTE MUNICIPIO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

**PUNTO NÚMERO ONCE.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE SOMETE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, PARA TAL EFECTO, SE PROPONE A LA CIUDADANA JENNIFER YÁÑEZ CRUZ, A QUIEN SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE PRESENTE.- LA **C. JENNIFER YÁÑEZ CRUZ** EXPRESA: BUENOS DÍAS A TODOS, MI NOMBRE ES JENNIFER YÁÑEZ CRUZ, SOY ABOGADA Y VOY A SER LA NUEVA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, LO QUE ME GUSTARÍA... MIS PROPUESTAS DE TRABAJO QUE TRAIGO, SERÍA REGLAMENTAR PRIMERAMENTE QUE NADA, EN LA INSTANCIA DE LA MUJER UN REGLAMENTO, PORQUE NO HAY REGLAMENTO EN LA INSTANCIA DE LA MUJER, EN LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DE CUAUTLA NO HAY REGLAMENTO; SIN EMBARGO, EN VARIOS MUNICIPIOS TIENEN Y ESTARÍA BIEN PODER HACER ACCIONES, COORDINADAS TAMBIÉN CON EL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES E IR EN CONCORDANCIA ENTRE FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS DEMÁS PLANES QUE TENEMOS DE TRABAJO, SON, EN PODER HACER CONVENIOS CON ASOCIACIONES CIVILES, TAMBIÉN PODER HACER CONVENIOS CON INSTITUTOS PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS HACIA LA INSTANCIA, TENEMOS MUCHAS PROPUESTAS, TENEMOS TAMBIÉN QUE ANALIZAR MÁS A FONDO SOBRE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO SOBRE LAS MUJERES Y BUENO SERÁ UN PLACER TRABAJAR.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUCHAS GRACIAS,



SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ? O SE SOMETE A VOTACIÓN SI ES DE APROBARSE LA DESIGNACIÓN QUE HACE EL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA. LE CEDO EL USO DE LA VOZ, A LA REGIDORA VERÓNICA.- LA REGIDOR **LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA** EXPRESA: A MÍ ME HUBIERA GUSTADO TENER UNA MESA DE TRABAJO ANTICIPADA, PARA QUE NOS HICIERA LLEGAR SU PLAN DE TRABAJO Y DEMÁS CREDENCIALES PARA SABER SI ES APTA PARA CUBRIR EL PERFIL, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: REGIDORA LE INFORMO QUE LA MESA DE TRABAJO SI SE LLEVÓ A CABO, NADA MÁS QUE LLEGARON POCOS REGIDORES. LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR CANGAS.- EL REGIDOR **C. ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENO, COMPAÑEROS, TIENE RAZÓN LA COMPAÑERA, PORQUE NO SE POSPONE ESTE PUNTO Y HACEMOS UNA MESA DE TRABAJO, ASÍ LO ESTÁ PIDIENDO Y YO APOYO, PORQUE SÍ EFECTIVAMENTE NO SE PUDO TRABAJAR PORQUE NO LLEGARON, LOS DEMÁS COMPAÑEROS, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ¿LLEVAMOS A VOTACIÓN SI ES DE DESIGNARSE A LA LICENCIADA JENNIFER O NO? Y QUE QUEDE EL PUNTO DE ACUERDO, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR CEDANO.- EL REGIDOR **ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA** EXPRESA: BUENOS DÍAS OTRA VEZ, PARA HACER LA PROMOCIÓN DE LA PERSONA QUE ESTAMOS HABLANDO, DEBERÍA DE HABER UNA TERNA DE ACUERDO A LA LEY, ENTONCES SERÍA BUENO POSPONERLO, ANALIZARLO, PARA PODERNOS APEGAR A LA LEY, ENTONCES, AHÍ SE LOS DEJO DE TAREA ¿NO?.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN ESTE MOMENTO LO SOMETO SI ES DEL ACUERDO TOMARLO COMO PROPUESTA DE QUE SE SOMETA EN OTRO CABILDO Y HACER LA TERNA Y UNA MESA DE TRABAJO O SE DESIGNE DE MANERA COMO VIENE EN EL CABILDO AL RESPECTO DE LA LICENCIADA JENNIFER.- EL REGIDOR **C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ** EXPRESA: MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, YO CONSIDERO QUE EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE CONOCER EL PLAN DE TRABAJO DE LA PROPUESTA, PORQUE EL TEMA DE LA ALERTA DE GÉNERO, ES UN TEMA QUE SE TIENE QUE ATENDER DE LA MEJOR MANERA Y URGENTEMENTE, ENTONCES SI ES NECESARIO TENER YA UNA REPRESENTANTE DE LA INSTANCIA, PERO TAMBIÉN DIGO YO AHORITA QUE LA ESCUCHE HABLAR NADA MÁS, CONSIDERO QUE SI ES IMPORTANTE EL PLAN DE TRABAJO, CONOCER UN POQUITO MÁS A CERCA DE ELLA, DE SU CURRÍCULUM Y DEMÁS, PARA QUE SE ATIENDA DE LA MEJOR MANERA ESTA INSTANCIA ¿NO? DIGO YO CONOZCO A FLOR

DESSIRE QUE ES LA DIRECTORA DEL INSTITUTO Y HACIA COMENTARIOS ENTORNO A QUE NO SE HABÍA CUMPLIDO, A QUE NO SE ESTABA TRABAJANDO ADECUADAMENTE CON LA INSTANCIA DE LA MUJER AQUÍ MUNICIPAL, CREO QUE POR ESO EL PRESIDENTE TUVO A BIEN HACER ESTE AJUSTE, PERÓ CREO QUE SI ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE LA PERSONA QUE ASUMA ESTA RESPONSABILIDAD, TENGA UN CONOCIMIENTO PLENO DEL MANEJO DEL INSTITUTO.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: BUENO, YO ESTOY EN APOYO A QUE SÍ REQUERIMOS UNA TERNA, LES VOY A DECIR PORQUE, PORQUE LA VIOLENCIA DE LA MUJER ES MUCHA Y CON LO QUE DEBERÍAMOS DE ESTAR CUMPLIENDO, YO ACUDÍ A LAS PRIMERAS REUNIONES AHÍ EN EL IN MORELOS, CON LA COMPAÑERA DESSIRE Y ALGO QUE TENÍAMOS QUE ESTAR APORTANDO MUNICIPALMENTE, ES DATOS DE MUJERES VIOLENTADAS PARA SUBIR TODAS ESAS DENUNCIAS AL BANCO NACIONAL PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES Y SOBRE TODO PORQUE LOS FEMENICIDIOS NO HAN BAJADO, ESO ES MUY IMPORTANTE QUE NO PODEMOS DEJARLO DE LADO, LA EXPERIENCIA TAMBIÉN DE LAS PERSONAS QUE VAN A ADQUIRIR ESTA RESPONSABILIDAD, ES IMPORTANTE, POR LO TANTO, CREO CONVENIENTE DEJAR PENDIENTE ESTE PUNTO, SOBRE TODO POR ESO, ESTAMOS EN ALERTA DE GÉNERO, SOMOS DE LOS MUNICIPIOS EN ALERTA DE GÉNERO, MUCHAS GRACIAS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: AQUÍ CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ABRIMOS LA CONVOCATORIA, YO CREO QUE HAY GENTE QUE DEBE DE ANOTARSE, CREO QUE DEBEMOS DE PERMITIRLE A LA CIUDADANÍA QUE VENGAN Y DE VERDAD TAMBIÉN SE LOS PIDO QUE CUANDO SEA UNA MESA DE TRABAJO, ESTEMOS PRESENTES, ES NUESTRO TRABAJO LLEGAR, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE LO HAGAMOS BIEN, LE DOY LA RAZÓN AL REGIDOR CEDANO, QUE TENGAMOS NO TRES, CUATRO O CINCO PROPUESTAS Y QUE DE ENTRE ELLAS ELIJAMOS A LA QUE MEJOR SEA, PARA QUE LLEVE AL MUNICIPIO EN ESA DIRECCIÓN, YO CREO QUE ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, ENTONCES SECRETARIO CONVOQUE A LAS REUNIONES DE TRABAJO, CONOZCAMOS EL TRABAJO DE LAS CIUDADANAS QUE ESTÉN EN LUCHA Y AFAVOR DE LAS MUJERES, GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR CANGAS.- EL REGIDOR C. **ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: BUENO, QUIERO COMENTAR ESTO COMPAÑERO Y NO SE TRATA DE BURLA NI NADA, EL SECRETARIO NOS HA MANIFESTADO O NOS HA CONVOCADO A VARIAS MESAS DE TRABAJO EN LAS CUALES NOSOTROS TENEMOS LAS GRABACIONES EN LAS CUALES SE VE QUE NO SE HAN PRESENTADO, O SE



HAN LLEVADO A CABO ESAS MESAS DE TRABAJO, YO CREO QUE TAMBIÉN TENEMOS LA OBLIGACIÓN, PORQUE ESTAMOS TRABAJANDO PARA EL AYUNTAMIENTO, DE ESTAR EN ESAS MESAS DE TRABAJO, FINALMENTE NOS HEMOS PRESENTADO A LOS CABILDOS SIN NINGUNA INFORMACIÓN Y NO ME VA DEJAR MENTIR SECRETARIO, NO SÉ PORQUE NO SE HABÍA MANIFESTADO, EL DÍA QUE SE LES CONVOCÓ NO LLEGO NADIE, GRACIAS.- EL REGIDOR **C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: BUENO ES PARTE DE UNA DE MIS COMISIONES COMO ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, YO LE PEDIRÍA A LA LICENCIADA JENNIFER QUE PUEDA MOSTRAR UN PLAN DE TRABAJO CON RESPECTO A USTED, PARA QUE PUEDA SER ESCUCHADA Y DE ESTA MANERA PODAMOS VER EL TRABAJO QUE USTED PUEDE DESEMPEÑAR, NO ESTAMOS SIENDO TAJANTES EN ESTE PUNTO, QUE QUEDE ENTENDIDO PARA QUE NO QUEDE QUE ESTAMOS VIOLENTANDO A LA MUJER VERDAD, PORQUE ES UNA PROPUESTA DE UNA MUJER, PORQUE PARECIERA QUE TODOS NOS FUIMOS SOBRE UNA MUJER Y PARECIERA QUE FUERÁMOS MISOGINOS, ENTONCES SI ESTA COMPLICADO ESO, ENTONCES YO SI QUISIERA PEDIRLE A LA LICENCIADA JENNIFER QUE MOSTRARA SU PLAN DE TRABAJO Y DE ALGUNA MANERA TAMBIÉN CONSIDERO QUE NO ES LA EXPERTA, SI FUERA EXPERTA A LO MEJOR ESTARÍA EN OTRO LUGAR, ENTONCES YO CREO QUE DE ESTA MANERA PODEMOS TRABAJAR Y YO ME OFREZCO COMO PARTE DE LA COMISIÓN, A APOYARLE Y YO CREO QUE TODOS LOS COMPAÑEROS PARA PODER SACAR ESTE TEMA ¿NO? GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ENTONCES SOMETO A VOTACIÓN SI QUEDA EL PUNTO NULO, DIGAMOS PARA OTRA SESIÓN DE CABILDO, EL TEMA DE LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR, DE QUE QUEDE POSPUESTA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN, SEÑOR PRESIDENTE.- EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE. CON TODO RESPETO ME PERMITO LEER EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUE A LA LETRA DICE:-----

**\*Artículo \*24.-** El día uno de enero del año siguiente a su elección, el Ayuntamiento, a convocatoria del Presidente Municipal, celebrará su Primera Sesión de Cabildo.-----

*1.- Designar a los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, así como a la titular de la dirección de la instancia de la mujer con excepción del Secretario del Ayuntamiento, el Tesorero, el Contralor Municipal, el Titular de la Seguridad Pública Municipal, los cuales serán nombrados por el Presidente; en ambos casos las designaciones*

tendrán que ajustarse al principio de paridad, en una proporción que no exceda el cincuenta por ciento para un mismo género. Por lo que respecta al Contralor Municipal, dicho nombramiento se sujetará a la ratificación de las dos terceras partes del Cabildo. En todo momento, el Ayuntamiento verificará que la remuneración autorizada a dichos servidores públicos no rebase los montos establecidos en la fracción V del artículo 20 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Morelos...."-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: CON TODO RESPETO, TIENE RAZÓN EL SECRETARIO, PERO PARA DARLE SEGUIMIENTO Y QUE TODOS ESTEMOS CONFORMES VAMOS A HACER LA PROPUESTA DE LOS REGIDORES Y QUE DE VERDAD CONOZCAMOS EL TRABAJO DE OTRAS MUJERES PARA QUE DECIDAMOS SOBRE LA QUE HAGA UN DESEMPEÑO MEJOR, NADA MÁS ERA ESO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 1, 2, 4 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

ÚNICO.- SE DEJA SIN EFECTO EL PUNTO DE ACUERDO AL RESPECTO, PARA QUE SE SOMETA A LA CONVOCATORIA ABIERTA A LA CIUDADANÍA Y SE PUEDA LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER.-----

**PUNTO NÚMERO DOCE.-** EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, PARA QUE EL AYUNTAMIENTO FORME PARTE DE LA "RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES". POR LO QUE, ME PERMITO CEDER EL USO DE LA VOZ, AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DR. JORGE LUÍS ANRUBIO SÁNCHEZ.- EL **ENGARCADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL** EXPRESA: PRESIDENTE MUNICIPAL, INTEGRANTES DEL CEABILDO, MEDIOS DE COMUNICACIÓN BUENOS DÍAS, PUES NADA, ES UN TRABAJO QUE HEMOS ESTADO YA REALIZANDO DESDE EL PRINCIPIO EN LA SALUD, NO SE PUEDE DECIR AQUÍ CORTO E INICIA, ES UNA BOLA DE NIEVE QUE SE HA ESTADO GENERANDO, DESDE ADMINISTRACIONES PASADAS Y ESTO ES PARTE DE UNA INSTRUCCIÓN FEDERAL, QUE SE INVITA, NO SE OBLIGA AL MUNICIPIO A SER PARTE DE ESTA RED DE MUNICIPIOS, EL ESTADO DE MORELOS FORMA PARTE DE UNA RED DE ESTADOS SALUDABLES Y EL ESTADO



DE MORELOS, TAMBIÉN CONVOCA A SUS MUNICIPIOS A FORMAR PARTE DE ESTA RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES ¿CUÁL ES EL PLAN QUE SE TIENE CON ESTO? ES QUE EL ESTADO DIRECTAMENTE TENGA... APOYAR DIRECTAMENTE AL MUNICIPIO DE CUAUTLA EN EL TEMA SALUD, LA SECRETARÍA DE SALUD QUE TRABAJE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SALUD, PARA TRAER LOS BENEFICIOS QUE TIENE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES PARA LA POBLACIÓN CUAUTLENSE Y ESTO HACE QUE, LO PRINCIPAL QUE VAMOS A LLEVAR A CABO EN ESTO, ES UN PLAN DE TRABAJO, QUE YA EL PRESIDENTE FIRMÓ A CERCA DE... NOSOTROS, LO QUE SE TIENE QUE SE TIENE QUE HACER, LA DIRECCIÓN DE SALUD ESTÁ TRABAJANDO, LO QUE SEGUIMOS TRABAJANDO Y ES ÚNICAMENTE DAR ATENCIÓN EN SALUD PRINCIPALMENTE A UNA COMUNIDAD MARGINADA DE NUESTRO MUNICIPIO, CON RECURSO QUE PUEDA SER BAJADO DESDE EL TEMA FEDERAL Y ESTATAL PARA DESIGNARLO DIRECTAMENTE A UNA POBLACIÓN CUAUTLENSE Y/O ESPACIOS PÚBLICOS, SE DESIGNA UN ESPACIO PÚBLICO, DONDE SE PUEDE ESTE ESPACIO PÚBLICO DESIGNAR COMO UN ESPACIO SALUDABLE, ESO SE HACE EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA, LA SECRETARÍA DE SALUD Y NOSOTROS COMO MUNICIPIO, NO GENERA NINGÚN COSTO, NINGÚN GASTO AL MUNICIPIO, YA QUE TODO LO QUE NOSOTROS VENIMOS TRABAJANDO CON LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL, CON TODAS LAS ATENCIONES QUE HEMOS ESTADO DANDO, SE DARÍAN EXCLUSIVAMENTE A UNA POBLACIÓN QUE LA FEDERACIÓN NOS VA A INDICAR ¿CUÁL? DE ACUERDO A LOS DATOS MARGINALES FEDERALES, PARA QUE SE ACTÚE TANTO EL ESTADO, EL MUNICIPIO Y LA FEDERACIÓN EN ESA COMUNIDAD, MUCHÍSIMAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? LE CEDO EL USO DE LA VOZ, A LA SÍNDICO MUNICIPAL.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA: UNA PREGUNTA ¿LA COMUNIDAD LA ELIGEN USTEDES?.- EL **ENGARCADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO, LA ELIGE LA FEDERACIÓN.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** EXPRESA: Y PUEDO HACERLE UNA PREGUNTA, DENTRO DE LA SALUD PÚBLICA, AHORITA SEGUIMOS CON MUCHOS CASOS DE DENGUE, SE ESTÁ IMPLEMENTANDO ALGÚN... BUENO, EN MI FAMILIA AHORITA EN UNA CASA, HAY TRES ENFERMOS DE DENGUE Y DEL GRUPO DENGUE-ZIKA Y NO HAN HECHO NINGÚN CERO SANITARIO A PESAR DE QUE YA ESTÁN DETECTADOS LOS CASOS, Y COMO ESO ME ENTERO EN LA SINDICATURA PORQUE LLEGA MUCHA GENTE Y LE

DICEN A UNO QUE SE ENFERMARON DOS O TRES DE SU FAMILIA DE ESTA ENFERMEDAD, LE PASO PARA QUE ME PUEDA CONTESTAR.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ, AL DOCTOR ANRUBIO.- EL **ENGARCADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL** EXPRESA: SÍ GRACIAS, LE PLÁTICO EL TEMA DENGUE, ES UN TEMA QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO, NOSOTROS COMO MUNICIPIO LO TRABAJAMOS DESDE EL PRIMER DÍA DE LA ADMINISTRACIÓN, RECORDEMOS QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO EL PUNTO QUE TENEMOS QUE HACER ES PREVENTIVO, EL PUNTO PRINCIPAL QUE ES DE NOSOTROS, ES PREVENTIVO, LA PREVENCIÓN ES DIRECTAMENTE EN EL TEMA DE DESCACHARRIZACIÓN, LA RESPONSABILIDAD EN EL TEMA DE ATACAR DE ACUERDO A LOS DATOS QUE SE TENGAN POR EPIDEMIOLOGÍA, SON DIRECTAMENTE DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE SALUD, SON QUIEN TIENE QUE GENERAR LAS ESTRATÉGIAS PARA PODER IMPLEMENTARLAS EN EL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO TIENE QUE COOPERAR CON ELLOS, TENEMOS QUE TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA DAR ATENCIÓN EN ESTA SITUACIÓN, NOSOTROS EN TODO MOMENTO SE HA ESTADO TRABAJANDO EN COORDINACIÓN, HEMOS TENIDO UN APOYO IMPRESIONANTE POR NUESTRO PRESIDENTE, DONDE SE HIZO HACE UNA SEMANA UN MEGA OPERATIVO EN LA CIUDAD DE CUAUTLA, DONDE ACUDIÓ LA JURISDICCIÓN SANITARIA N° III QUE ES LA DE CUAUTLA, LA JURISDICCIÓN N° I QUE ES LA DE CUERNAVACA Y LA DE JOJUTLA QUE ES LA NÚMERO 2, ACUDIERON A CUAUTLA FUERON APROXIMADAMENTE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS QUE ESTUVIERON CASA POR CASA EN LAS COLONIAS DONDE SE TENÍAN FOCOS ROJOS, POR PARTE DE NUESTRO MUNICIPIO TRABAJÓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRABAJÓ PROTECCIÓN CIVIL, PROTECCIÓN AMBIENTAL, NOS PRESTARON SUS CAMIONETAS, LOS COMPAÑEROS DE SERVICIOS PÚBLICOS NOS MANDARON LOS CAMIONES, SE HIZO TODA UNA BRIGADA EN LAS COLONIAS DONDE HABÍA FOCOS ROJOS, SE ENTRÓ CASA POR CASA EN CADA UNA DE ESTAS LOCALIDADES DONDE TENÍAMOS FOCOS ROJOS Y ESTO HIZO QUE TAMBIÉN NOSOTROS PUDIÉRAMOS DETECTAR EN LOS PATIOS, LUGARES QUE HUBIERA ZONAS QUE ESTUVIERAN GENERANDO CRIADEROS DE MOSQUITOS DE DENGUE, LO PRINCIPAL, ERA ROMPER EL CICLO DE VIDA DEL MOSQUITO QUE ES EN EL AGUA, EN ESTOS CRIADEROS EN AGUA LIMPIA PRINCIPALMENTE, NO EN CHARCOS, NO EN AGUA SUCIA, NO EN MATORRALES, NO EN ZONAS DONDE ESTE FEO, BARRANQUILLAS POR EJEMPLO, SINO EN LUGARES LIMPIOS, ENTONCES EL TEMA FUE, NOSOTROS



LLEGAMOS, ATACAMOS CASA POR CASA, ABATIZAMOS, SE PUSO ESTE MEDICAMENTO PORQUE LA GENTE RECOLECTA AGUA, HAY LOCALIDADES DONDE HAY AGUA TANDEADA Y RECOLECTA AGUA EN BOTES, TINAS, CUBETAS Y EN ESTO LO QUE NOSOTROS HACEMOS ES COLOCAR ESTA SUBSTANCIA QUÍMICA ABATE, QUE ES... LO HAN VISTO EN BOTTELLAS PONEN COMO TIERRITA DICE LA GENTE Y LO QUE SE HACE ES ESO, EVITAR QUE EL MAROMERO QUE ES EL QUE SE VA A PROLIFERAR HACIA MOSCO SE SIGA REPRODUCIENDO, ESTO LO HICIMOS EN LA MAYOR PARTE DE LA ZONA NORTE, QUE FUE TETELCINGO, LÁZARO CÁRDENAS, CUAUHTÉMOC, LOS FRACCIONAMIENTOS BRISAS, LA CENTRAL DE ABASTOS, PLAZA SOLIDARIDAD, LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE FUE, LAS ZONAS CONCURRIDAS HAY QUE ATACARLAS PRINCIPALMENTE, LOS FOCOS ROJOS QUE FUE LA COLONIA MORELOS, GABRIEL TEPEPA, GALEANA, TORRES BURGOS, FRANCISCO I. MADERO, LA COLONIA CENTRO, LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, REALMENTE ATACAMOS TODAS LAS COLONIAS, ACABAMOS DE PASAR LAS COLONIAS QUE SON MÁS ALEJADAS AHORITA, LA COLONIA DEL EMPLEADO MUNICIPAL, SE HA ATACADO EL 95% DE TODAS LAS ESCUELAS QUE SON DE TODOS LOS NIVELES, PRIMARIA, SECUNDARIA, UNIVERSIDADES, PARA FUMIGAR CADA UNA DE ELLAS, SE LLEVÓ ABATE A CADA UNA DE ESTAS ESCUELAS, EL TEMA HIZO QUE LOS ÍNDICES DE DENGUE EN NUESTRO MUNICIPIO, YA NO ESTEMOS EN EL PRIMER LUGAR, ACTUALMENTE EL SECRETARIO DE SALUD HIZO EL COMUNICADO, DONDE CUAUTLA YA NO ESTA EN PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL, ESTAMOS EN CUARTO LUGAR AFORTUNADAMENTE, YA HEMOS BAJADO GRACIAS A ESAS ACCIONES QUE SE HICIERON EN COORDINACIÓN, EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO EL AYUNTAMIENTO PARA ESTA SITUACIÓN, SE HA VISTO REFLEJADO A NIVEL NACIONAL QUE ESTABÁMOS EN LUGAR NÚMERO SIETE, YA NO APARECEMOS NI SIQUIERA EN LOS PRIMEROS QUINCE LUGARES, ENTONCES ES UN TEMA QUE SE NOTÓ LOS RESULTADOS DE ESTE TRABAJO QUE SE HA HECHO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y RECORDARLE, PERDÓN, QUE NO VAMOS A ACABAR CON EL DENGUE, DESAFORTUNADAMENTE EL DENGUE ES UNA ENFERMEDAD QUE YA SE PRESENTA EN TODO EL AÑO, VAMOS A TENER DENGUE SIEMPRE, EL PUNTO ES ÚNICAMENTE ES O TENER PICOS HACIA ARRIBA, MUCHISÍMAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, JESÚS CORONA.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: GRACIAS SECRETARIO, MIREN SE HA TRABAJADO Y AGRADEZCO MUCHO AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE HEMOS TENIDO TODO EL APOYO, YA LO

COMENTASTE REGIDOR, A VECES EL RECURSO, CUAUTLA... DIGO SE HA VENIDO HACIENDO UN ESFUERZO PARA SACAR ADELANTE AL MUNICIPIO, ESTAMOS EN EL MES DIEZ Y YO CREO QUE VAMOS AVANZANDO, SE HA HECHO TODO LO QUE HA ESTADO EN NUESTRAS MANOS, SI SE TRABAJÓ EN LAS COLONIAS CON SERVICIOS PÚBLICOS, SE HAN LEVANTADO LAS LLANTAS, BOTES, ETCÉTERA, POR ESO ES QUE LES PIDO TAMBIÉN, QUE ME AYUDEN, QUE ME AYUDEN CON SUS COMISIONES, PARA QUE NOS DEMOS CUENTA DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL MUNICIPIO, PONGAMOS MÁS ATENCIÓN A CADA UNA DE NUESTRAS COMISIONES, PARA QUE VEAMOS QUE SI SE ESTÁ TRABAJANDO, PERO NO PODEMOS TRABAJAR TAMBIÉN AL CIEN, PORQUE TAMBIÉN EL RECURSO, YO LE PREGUNTABA A ÉL, CADA BOTE VALÍA COMO 20 MIL PESOS, ENTONCES SI NECESITAMOS EL RESPALDO Y EL APOYO, SI HEMOS TENIDO EL APOYO DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN CUESTIÓN DE SALUD Y LA OTRA PUES SIGAMOS AVANZANDO Y PONGAMOS MÁS ATENCIÓN EN NUESTRAS COMISIONES Y VEAMOS QUE SE ESTÁ HACIENDO EN EL MUNICIPIO TAMBIÉN, Y TAMBIÉN A LOS DIRECTORES SE LOS HE DICHO, DIRECTOR QUE NO CUMPLA, VAMOS A HACER UN CABILDO PARA QUE USTEDES ME DIGAN ESTE DIRECTOR NO ESTA CUMPLIENDO Y NOS VAMOS, MUCHÍSIMAS GRACIAS.- LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: BUENO, AQUÍ CREO QUE NOS CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS CIUDADANOS Y NOSOTROS NO SOLO COMO CABILDO, SINO COMO CIUDADANOS SER LA PORTAVOZ DE POR LO MENOS EN NUESTRA CUADRA, A NUESTROS CONOCIDOS, A NUESTRAS FAMILIAS, DECIRLE QUE EL MOSCO, COMO EFECTIVAMENTE DICE EL DOCTOR, QUE YA LO VAMOS A TENER TODO EL AÑO, ENTONCES QUE AQUÍ VALE MÁS LA PREVENCIÓN, A LA CURACIÓN, PERO LA PREVENCIÓN TAMBIÉN, YO CREO QUE SI SE HACE UNA CAMPAÑA, LE DIGO AQUÍ AL DOCTOR DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO ATACARON AHORITA ELLOS EL PROBLEMA, PERO NO DEBEMOS BAJAR LA GUARDIA EN ESTE MOMENTO DE LA PREVENCIÓN, LA PREVENCIÓN YO CREO QUE CADA UNO DE NOSOTROS TAMBIÉN PODEMOS SER ENTES QUE PODEMOS LLEGAR A CAMBIAR UN AMBIENTE, DE CUANDO MENOS A LA CUADRA DONDE VIVIMOS, HACERLES SABER A LAS PERSONAS QUE EL MOSCO NO SE REPRODUCE EXACTAMENTE EN EL AGUA, ES EN EL AGUA LIMPIA PERO ES DE UN MÍLIMETRO A DOS A DONDE SE QUEDAN LOS HUEVECILLOS PEGADOS EN LAS CUBETAS, EN UNA CORCHOLATA, SINO LAVAMOS ESA CUBETA, LA VACIAMOS Y NADA MÁS LA PONEMOS BOCA ABAJO, ESOS HUEVECILLOS SE QUEDAN Y EL AÑO QUE ENTRA CUANDO VENGAN LAS LLUVIAS Y HAYA CONTACTO CON AGUA, ESOS



HUEVECILLOS SE REPRODUCEN, SON LOS MAROMEROS Y ESOS MAROMEROS VAN A SER LOS MOSCOS QUE NOS VAN A INFECTAR, ENTONCES COMO ES UN VIRUS APARTE ES MUTANTE, POR FAVOR, SI PODEMOS HACERLO QUE CADA UNO DE NOSOTROS TENGAMOS CONSCIENCIA, PARA SER PORTAVOZ DE DECIRLES A NUESTROS VECINOS Y CONOCIDOS COMO TRATARLOS TODOS LOS TRASTES, AHORA EN EL PANTEÓN, COMO HA SIDO, YO CREO DOCTOR... AHORA EN EL PANTEÓN QUE VIENE EL DÍA DE MUERTOS HABRÍA QUE TENER UNA... YA SE HIZO ¿NO? DIGO NO SABÍA QUE YA SE HABÍA HECHO, PERO SOBRE TODO TAMBIÉN, NOSOTROS NO LLEVAR FLORES QUE SE REQUIERA AGUA ¿NO? ESO ES MUY IMPORTANTE, GRACIAS POR LA ATENCIÓN Y GRACIAS DOCTOR POR SU RESPUESTA.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: LE CEDO EL USO DE LA VOZ, AL PRESIDENTE MUNICIPAL.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: NADA MÁS PARA COMENTAR Y APROVECHANDO QUE ESTÁN AQUÍ LOS MEDIOS Y A LOS CIUDADANOS CUAUTLENSES QUE NOS AYUDEN, NI EL GOBIERNO FEDERAL, NI EL GOBIERNO DEL ESTADO, NI EL GOBIERNO MUNICIPAL VA A PODER, SINO TENEMOS EL APOYO DE LOS VECINOS CUAUTLENSES, LES DECIMOS QUE NOS AYUDEN A NO TENER BOTES, A NO TENER LLANTAS, NECESITAMOS TAMBIÉN EL APOYO DE LOS CIUDADANOS Y ESO VA PARA TODOS, SI NOSOTROS NO NOS CUIDAMOS LOS CIUDADANOS CUAUTLENSES, EN TODOS LOS ASPECTOS, NO VAMOS A PODER SACAR EL MUNICIPIO ADELANTE, YO CREO QUE TODOS TENEMOS QUE PARTICIPAR, YO LES HE PEDIDO MUCHAS VECES QUE NOS AYUDEN TAMBIÉN A NO TIRAR BASURA EN LAS AVENIDAS, AHORITA ESTA AQUÍ TAMBIÉN EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICO, YO LE PIDO SE APLIQUEN LAS INFRACCIONES, PORQUE YO QUIERO UNA CIUDAD LIMPIA Y EN VERDAD LE PIDO A LOS CIUDADANOS, QUE CUALQUIER CIUDADANO QUE VEA TIRANDO BASURA EN EL CENTRO, VA A SER MULTADO, ENTONCES SI LES PIDO A TODOS LOS CIUDADANOS CUAUTLENSES, QUE NOS AYUDEN A SACAR AL MUNICIPIO ADELANTE, MUCHAS GRACIAS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ¿ALGUIEN MÁS QUE DESEE HACER USO DE LA VOZ? REGIDOR CÉSAR, REGIDOR GUERRA.- EL REGIDOR **C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: FELICIDADES, PERO SI QUISIERA PEDIRTE POR FAVOR QUE TUVIERAS UN PLAN DE TRABAJO EN ESE ASPECTO, YA QUE DESDE MAYO DEBIMOS DE EMPEZAR A DESCACHARRIZAR Y NO SE HIZO, NO HUBO UN PLAN DE DESCACHARRIZACIÓN POR PARTE DEL MUNICIPIO Y ESTO NOS LLEVÓ A QUE PUDIÉSEMOS TENER LO QUE TÚ COMENTASTE, FOCOS DE INFECCIÓN Y YA MUCHAS VECES QUISIMOS SER REACTIVOS CON LA FUMIGADA QUE NO ERA LA

SOLUCIÓN, SIMPLEMENTE FUE UN REMEDIO Y YO SI QUISIERA YA QUE CON ESTA EXPERIENCIA QUE SE TUVO ESTE AÑO DE LA FALTA DE PREVENCIÓN, SI NECESITAMOS UN NUEVO PLAN DE DE PREVENCIÓN DE DESCACHARRIZACIÓN, QUE ES EL TEMA PRINCIPAL, TENEMOS GENTE QUE SON ACUMULADORAS DE COSAS, YA TENEMOS IDENTIFICADAS A ESAS PERSONAS, NO SE TRABAJÓ CON ESAS PERSONAS, NO SE TRABAJÓ CON LAS COLONIAS QUE YA SE TIENEN IDENTIFICADAS DONDE TENEMOS PROBLEMAS DE ENCHARCAMIENTO DE AGUA, ENTONCES A MÍ SI ME GUSTARÍA, TAMPOCO TUVIMOS UNA COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA, SINO QUE SE EMPEZARON A TOMAR MEDIDAS REACTIVAS Y NO DE PREVENCIÓN, ENTONCES A MI SI ME GUSTARÍA... A LO MEJOR POR PRESUPUESTO, QUE SÉ YO, PERO SI DEBEMOS PREVENIR TODO ESO, SINO HAY PRESUPUESTO COMO LO VAMOS A CONTRARESTRAR, SI A LA JURISDICCIÓN SANITARIA NO LE DIERON FONDOS COMO NOSOTROS COMO MUNICIPIO VAMOS A... BUENO, TENER UN PLAN "A", UN PLAN "B", PERO LA VERDAD SINCERAMENTE SI NOS FALLÓ AHÍ A NOSOTROS COMO MUNICIPIO, TENER UN PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN Y SI EL PRÓXIMO AÑO QUE NO NOS SUCEDA ESO.- EL REGIDOR **C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ** MANIFIESTA: AGRADEZCO EL INFORME QUE NOS DAS, ESTOY DE ACUERDO CON MI COMPAÑERO REGIDOR CÉSAR, YO QUISIERA NADA MÁS, A MÍ ME QUEDA CLARO QUE EL TEMA DE EDUCACIÓN Y DE SALUD, SON TEMAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y AHÍ ESTA EL RECURSO Y EL GOBIERNO ESTATAL TAMBIÉN, ENTONCES YO SI QUISIERA QUE EN LA PREOCUPACIÓN, COMO LA SÍNDICO LO MANEJA HAY CASOS, MUCHÍSIMOS CASOS LAMENTABLEMENTE DE DENGUE, QUE HICIERAMOS UN EXHORTO COMO CABILDO, SECRETARIO, AL GOBERNADOR, AL SECRETARIO DE SALUD, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE COMO CABILDO DE CUAUTLA, QUE NO SE TERMINEN DE HACER ESTE TIPO DE CAMPAÑAS Y DE ESTRATÉGIAS, HASTA TRATAR DE ABATIR EL PROBLEMA, NO ES UN TEMA MENOR, ES UN TEMA DE SALUD SANITARIO MUY FUERTE QUE SE VIVE AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y QUE NO PODEMOS GUARDAR LA GUARDIA ¿NO? NADA MÁS PORQUE YA VAMOS EN CUARTO O QUINTO YA, NECESITAMOS OTRA CAMPAÑA, NECESITAMOS SEGUIRLE PEGANDO DURO AL TEMA ¿NO? PERO SI QUIERO QUE HAGAMOS UN EXHORTO COMO CABILDO, AL GOBIERNO FEDERAL, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL GOBERNADOR Y AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO NADIE MÁS DE LOS PRESENTES, QUE SOLICITE EL USO DE LA VOZ. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE QUE EL MUNICIPIO



DE CUAUTLA, FORME PARTE DE LA "RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? SE HAN EMITIDO ONCE VOTOS A FAVOR. EN CONSECUENCIA LA PROPUESTA ES APROBADA: POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38 FRACCIONES 8, 9, 23 Y 68; 41 FRACCIONES 9, 10 Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

**PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, FORME PARTE DE LA "RED DE MUNICIPIOS SALUDABLES".-----

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----


ACTO SEGUIDO EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR PARA LA PRESENTE SESIÓN.-----

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** EXPRESA: POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO."-----

----- DAMOS FE -----



C. JESÚS CORONA DAMIÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MICAELA SÁNCHEZ VELEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA  
REGIDORA

*Firma Bajo Protesta*  
*Angel Cangas*  
C. ANGEL CANGAS PAREDES  
REGIDOR

*Firma Bajo Protesta*  
LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA  
REGIDOR

*Firma*  
C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ  
REGIDOR

*Firma bajo*  
ING. LUÍS JAIMÉ CEDANO ASTORGA  
REGIDOR

*Firma*  
C. ANDRÉS BALÓN GALICIA  
REGIDOR

*Firma*  
C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ  
REGIDOR

*Firma*  
C. CESÁR SALAZAR ZAMORA  
REGIDOR

*Firma*  
LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO  
REGIDOR

*Firma*  
LIC. RICARDO ARIZMENDI REYNOSO  
SECRETARIO MUNICIPAL